

	POLÍTICA HSEQ	Código:	DOC-DE-01
		Versión:	4
		Página:	1 de 2

Instrumentación & Montajes Eléctricos SAS es una organización de servicios de ingeniería con amplia experiencia en montajes eléctricos y desarrollo de soluciones para el sector industrial, químico, alimenticio, hidrocarburos entre otros.

La alta dirección y sus colaboradores manifiestan su compromiso con la Seguridad y la Salud en sus actividades estableciendo mecanismos para la prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, la ejecución de procesos amigables y responsables con el medio ambiente y la calidad en la prestación de los servicios estableciendo las siguientes directrices del Sistema de Gestión Integral:

- I. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- II. Identificar los aspectos ambientales y gestionar sus impactos de tal manera que se establezcan acciones enfocadas a la prevención de la contaminación y el cuidado del entorno.
- III. Identificar las necesidades de las partes interesadas y generar actividades para su satisfacción en armonía con las cuestiones externas e internas de la organización.
- IV. Garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión integral, a través del diseño, implementación y control de los estándares pertinentes y necesarios; enfocados hacia la excelencia operacional.
- V. Promover una cultura responsable en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de enfermedades y accidentes de origen laboral, daños a la propiedad, así como el impacto socioambiental.
- VI. Cumplir los requisitos legales vigentes y los aplicables a los procesos que desarrolla la organización - Manteniendo y mejorando continuamente los estándares en seguridad, salud en el trabajo, ambiente y calidad.
- VII. Asignar los recursos económicos, físicos, tecnológicos, humanos y todos los necesarios para la ejecución, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral.
- VIII. Establecer estrategias de evaluación y seguimiento al desempeño de los procesos y los objetivos del sistema integrado de gestión.

	POLÍTICA HSEQ	Código:	DOC-DE-01
		Versión:	4
		Página:	2 de 2

- IX. Prevenir episodios de corrupción en las relaciones sociales y comerciales de la organización a través de la comunicación honesta, transparente y la implementación de medidas sancionatorias severas que prevengan los posibles casos.

- X. Desarrollar nuestras operaciones de manera sostenible y comprometidos con la responsabilidad social, de tal manera que se refleje un firme compromiso de la búsqueda del bienestar de las comunidades en el entorno donde prestamos nuestros servicios.

El cumplimiento de esta política demanda la participación y apoyo de todas las partes interesadas con la vigilancia de la alta dirección.



REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN
30-07-2017	15-01-2021

